

Asesoría General de Gobierno

Decreto GJ. (SSG) N° 49

**RATIFICASE CONVENIO SUSCRITO CON EL CONSEJO FEDERAL DE
INVERSIONES DE ADHESION AL PROGRAMA PORTAL
COMUNIDADES ARGENTINAS**

San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de Febrero de 2010.

VISTO:

El Expte. S 74/2010, mediante el cual se tramita la ratificación del Convenio suscripto el 16 de Diciembre de 2009 entre la Provincia de Catamarca y el Consejo Federal de Inversiones; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Convenio, la Provincia adhiere al Programa Portal Comunidades Argentinas, implementado por el Consejo Federal de Inversiones comprometiéndose las partes a poner en funcionamiento el Portal Comunidades Catamarqueñas.

Que a tal efecto el Gobierno de la Provincia invitará a las autoridades municipales a participar en forma activa del citado Programa y prestará especial atención a la conformación de una red de referentes locales.

Que para facilitar la publicación en el Portal Comunidades Catamarqueñas el Consejo Federal de Inversiones (CFI) pondrá a disposición del programa una herramienta informática que permita su publicación, la infraestructura física, la conexión a Internet y el soporte tecnológico de información, como así también los servicios de capacitación y asistencia técnica necesarios para el desarrollo del Programa. Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno mediante Dictamen A.G.G. N° 002/010. Que el presente acto se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 149° de la Constitución Provincial. Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECRETA

ARTICULO 1°. Ratificase, en todas sus partes, el Convenio suscripto el 16 de Diciembre de 2009 entre el Gobierno de la Provincia de Catamarca y el Consejo Federal de Inversiones de adhesión al PROGRAMA PORTAL COMUNIDADES ARGENTINAS, el que como Anexo forma parte integrante del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 10:25:07

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa